 Concejo Municipal De Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 12	

TRD: 100-02

ACTA No. 096  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.094 del 20 de julio de 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.094 del 20 de julio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.  
 Proponente: Concejales Fernando David Murgueitio – William Henao – Andrés Cruz – William Jaramillo.
  1. Citar a la Secretaria de Tránsito Municipal y a los Inspectores de Tránsito para que respondan lo siguiente:
    - ¿Cuántas fotomultas se han realizado hasta la fecha desde el inicio de las mismas? Discriminarlas por cada tipo de infracción.
    - ¿Qué costo tiene cada fotomulta según el tipo de infracción?

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 12

TRD: 100-02

- ¿Cuál fue el criterio técnico para cambiar el límite máximo de velocidad de 60 km/hr a 50 km/hr en el sector Arroyohondo, carretera antigua Cali Yumbo?
- ¿Por qué si la mayor accidentalidad se presenta en motos las cámaras no controlan la velocidad de estas?
- ¿Cómo hacen los inspectores(as) de tránsito para establecer la responsabilidad del infractor e imponer las sanciones respectivas por infracciones de tránsito detectadas con el sistema de foto detección?
- ¿Por qué se entregaron unos vehículos con placas públicas sin afiliación a empresa de transporte debidamente constituida para el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal?; ¿qué va a hacer la secretaría para formalizar y legalizar dicha situación?

2. Citar a la Secretaria de Hacienda municipal para que presente lo siguiente:

- Informe del presupuesto ejecutado año a año, desde el 2012 al 2022, discriminando los gastos de funcionamiento y de inversión e indicando las fuentes de financiación de dichos gastos. Favor hacer la presentación de una forma sencilla y entendible para la comunidad en general.
- Informar de los pagos de deuda pública realizados año a año, desde el 2012 al 2022.
- Informe de las empresas exoneradas de impuestos en los años 2020, 2021 y 2022. Remitir las actas de los comités de exoneración correspondientes.

3. Citar al representante legal de Yumbo Limpio para que responda lo siguiente:

- Sírvase rendir un informe de gestión respecto del cumplimiento por parte de Yumbo Limpio, del fallo de la acción popular proferido por el Juzgado 18 Administrativo de Cali.
- Sírvase rendir un informe ejecutivo sobre la situación financiera de la empresa.
- Sírvase informar si la empresa ha tomado o va a tomar alguna acción legal en contra del Municipio de Yumbo por incumplimiento de sus aportes en la constitución de la empresa Yumbo Limpio.

4. Citar al Contralor Municipal para que responda lo siguiente:

- Explique en qué parte del procedimiento auditor se contempla que el Comité de Calidad conformado por el contralor y la directora de responsabilidad fiscal tienen la potestad de dar de baja o suprimir hallazgos contenidos en informes preliminares del equipo auditor de la entidad, sin necesidad de réplica por parte del sujeto de control.
- Lo demás que quiera informar en relación con los hechos relacionados con la auditoría hecha al IMCY y que dio lugar a la denuncia penal por presunto constreñimiento ilegal al ex auditor Carlos Andrés Jaramillo.

5. Citar al Secretario de Infraestructura para que responda lo siguiente:

- Entregue un informe o relación de las obras públicas contratadas en los años 2019, 2020 y 2021 que aún no han sido entregadas a satisfacción.
- Informe ¿por qué no han adelantado la reparación de la fachada del CAMY? ¿cuándo lo van a hacer y cómo? ¿Cuánto es el presupuesto que se requiere para dicha reparación?
- Informe acerca de los trabajos o contrataciones para la disposición final de los escombros existentes en la carrera 2 entre calles 4 y 7.
- ¿Existe algún plan o programa para el mantenimiento de la malla vial del municipio? Explicarlo.

6. Citar al Secretario de Educación para que responda lo siguiente:

- ¿Qué están haciendo para mejorar los próximos resultados de las pruebas Saber y sacar a Yumbo de la posición deshonrosa en la que se encuentra actualmente en el ranking departamental?
- Aportar copia del certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Municipio para el convenio de la construcción del SENA.

7. Citar a la gerente del hospital local y a la secretaria de salud para lo siguiente:


*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 12

TRD: 100-02

- Informe acerca de las mejoras aplicadas para el ingreso al servicio de urgencias.
- Cuántas demandas judiciales tiene el hospital por la prestación del servicio y cuánto es el pasivo contingente actual.
- Presente un informe comparativo que refleje ¿cuál es la mejor forma de vinculación del personal del hospital, si el actual modelo de la asociación sindical o los que existían antes (cooperativas u otros)? Indicar en cuál de dichas figuras hay más ahorro presupuestal para el hospital, cuál es más beneficioso para los ingresos del personal del hospital, etc.
- ¿En qué va el proceso para la construcción del nuevo hospital?

8. Citar al gerente de IMVIYUMBO para que informe:

- Informe y explique en detalle los costos de las contrataciones (obras) de las diferentes fases del proyecto Parque Lineal Río Yumbo, indicando cuándo será contratada la fase 2.
- Qué actuaciones ha adelantado la entidad en este periodo (desde el año 2020) para la recuperación de los bienes inmuebles que han sido objeto de reubicaciones anteriores.
- Qué está haciendo la entidad para promover y facilitar el acceso a vivienda por parte de los Yumboños específicamente.
- ¿Qué ha pasado con la situación de las personas que se sienten estafadas por Parques del Pinar? Qué seguimiento e intervenciones ha hecho IMVIYUMBO para que se dé solución a dicha problemática.
- Qué ha pasado con la construcción de las torres de vivienda en el barrio La Estancia, en el o los lotes que quedan al frente de la cancha, diagonal a la empresa RTA

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** me parece interesante esta proposición, pero en mi calidad de primer Vicepresidente y que tengo que estar pendiente de que las proposiciones aprobadas aquí por los Concejales se cumplan no veo que tengamos el espacio para citar a todas las personas, por eso presidente anuncio mi voto negativo esta propuesta

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** quiero recordarles que la sesión especial de oposición es de ley, es el único día donde la oposición tiene la posibilidad de tomar estas decisiones, inclusive por ser de ley el formalismo de hacer la proposición, aunque no sea necesaria.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** entendí que íbamos a citarlos de a uno en uno, si todos son para el mismo día entonces hágale.

**Continúa con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** es un solo día, las preguntas son concretas, pensaría que hay jefe de despacho que pueden responder las preguntas en 5 o 10 minutos, pero hay jefe de despacho que pueden demorarse 15 o 20 minutos, aun así, si es posible que las intervenciones por parte de los compañeros de oposición puedan ser más largas.

**El presidente dice:** se abre la discusión de la proposición. La secretaria informa que es aprobada para el 29 de julio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: solicitar el cambio de horario para las 8:00 de la mañana para la sesión especial de la oposición el 29 de este mes.

El presidente dice: esta proposición la puede presentar el lunes por escrito para que sea aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Secretaria de Gestión Humana, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, relación o inventario del parque automotor en uso de la Secretaria de Tránsito.

Comunicación No. 02 de Secretaria de Tránsito, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, operativo de control de la empresa Cachibi y las volquetas que salen de la cantera sobre el cubrimiento de material.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** creo que es vergonzoso, triste, lamentable que después de que los padres de la patria que los congresistas que no estuvieron con la elección del señor Gustavo Petro y que después fueron la "a brindarle su apoyo para sacar adelante los proyectos de ley" tal vez de buena fe como lo ha hecho el partido conservador, como lo ha hecho la U, el partido liberal y eso me parece que está dentro de la democracia dentro el juego político, pero uno escuchar por ejemplo a personajes que no tienen ninguna

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 12	

TRD: 100-02

moral para cuestionar por ejemplo el presidente Duque como lo hizo el bandido de Lozada del partido comunes, que es que nos pavimento la llegada a la presidencia, el al menos se las pavimento, ellos llenaron los caminos y vías de Colombia de sangre, inundaron desde la selva al mundo de droga, pero eso por fortuna viendo la noticias que estados unidos uno republicanos están pidiendo al presidente Biden que cinco de esos bandidos que hoy están en el congreso los manden para allá, porque tienen cuentas pendientes con Estados Unidos, de ellos no habría que esperar menos como el caso del señor Losada, no le han respondido al país por las violaciones por ejemplo la fundación Rosa Blanca por todo lo que han hecho, han dicho mentiras, no han dicho la verdad plena, no quiere decir que vivamos en un país de santos, Santos el que le entregó el país a las FARC, pero los que vieron por ejemplo las declaraciones del señor Gustavo Bolívar, eso es la humillación más grande que pueda tener un congresista que ostente la dignidad de representar al pueblo colombiano mediante la elección popular, prácticamente les dijo ratas utilizando palabras como que los estaban invitando a su casa pero que tenían que estar con los ojos abiertos para que no se robaran los floreros y los ceniceros, eso les dijo el señor Gustavo Bolívar, y que era una necesidad lo que dio a entender el señor de aliarse con todos ellos para poder sacar los proyectos de ley adelante, que tristeza, que vergüenza que nuestros congresistas nuestros padres de la patria se dejen ultrajar por un personaje que fue el que atizo a las primeras líneas en el país para crear el caos y secuestrar a los colombianos como nos pasó aquí en el municipio de Yumbo que nos tuvieron encerrados y la gente como bandidos yéndose por la lomas para poder llegar a sus trabajos, y nadie ha salido a ripostar a hacerle entender a este señor Gustavo Bolívar que el juego de las alianzas políticas es parte de la democracia pero que no tiene derecho de dársela de Santo, claro que todo el que llegó al pacto histórico fue redimido y se convirtió en bueno pero no le da derecho de tratar a los congresistas como los trató ayer en una entrevista que le hicieron en el noticiero del Senado, que vergonzoso para los que fueron a hincar sus rodillas ante Petro, es muy triste ver hasta dónde ha llegado la dignidad de nuestros congresistas, mencionó a todos y la verdad es que uno entiende que el gobierno que se posesiona el 7 de agosto necesita mayorías, y que son mayorías que para nadie es un secreto que como dije anteriormente que tire la primera piedra cualquiera, aquí en Colombia no hay santos, como les dije Santos fue el único que le entregó el país a las FARC de resto todos somos seres humanos y propensos a cometer errores y desde que nacemos con el pecado original pero este señor no tiene derecho prácticamente de tratar de ratas de ladrones a los congresistas que hoy están haciendo coalición para que su presidente saque adelante la leyes o los actos legislativos para según el transformar el país y convertir a Colombia en un río de leche y miel y como dijo la vicepresidente vamos a vivir sabroso, fue lo que dijo comenzando la campaña, esperemos a ver de qué manera vamos a vivir sabroso, que van a acabar con todos los males que tiene nuestro país y les recuerdo una cosa yo me pregunto qué guerrilla tiene Brasil, no la tiene, ayer creo que vieron la noticias, el ejército y la policía se metió una favela que estaba tomada por la delincuencia común, hubieron 18 muertos, un combate en pleno perímetro urbano, yo me pregunto qué guerrilla tiene México y la violencia que hay en México es incomparable, ayer pasaron un periodista llorando y pidiendo auxilio al presidente de México de que le salvara la vida porque los grupos de Sinaloa lo iban a matar, y no es mentiras porque han matado cantidad de periodistas en México, allá no hay guerrilla, entonces yo me pregunto si aquí en Colombia en el momento en que los grupos como el ELN que va a reanudar las conversaciones con el estado y que me parece bien pero que tal que en el ELN salgan grupos disidentes como el que tiene ahorita la FARC en el monte, que van a negociar con el clan del Golfo, son colombianos, bienvenida la paz por donde sea pero ustedes si creen que en el momento en que todos estos grupos firmen el sometimiento a la justicia por B o por A camino se va acabar la violencia en nuestro país?, Se va acabar el micro tráfico?, Se va acabar el narcotráfico?, Yo no lo creo, porque recuerde las palabras que dijo creo que fue la hermana de Pablo Escobar cuando dijo que si piensan que porque Pablo Escobar murió se va acabar el narcotráfico tuvo razón la señora, se murió Pablo Escobar, se murió Rodríguez gacha, los Rodríguez están presos, se murió Pacho Herrera, Urdinola, Chepe Santa Cruz, se ha muerto todos los capos en el país pero cuando mueren uno nacen 10, porque mientras no se acabe el consumo de cocaína en otros países del mundo inclusive aquí en Colombia el narcotráfico no se va acabar, y mientras estén en la ilegalidad ellos van a seguir generando violencia y miren, el ejemplo lo tenemos en Yumbo aquí muchos homicidios que se han cometido es por las guerras del micro tráfico, es por salvaguardar territorios, hemos visto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 12	

TRD: 100-02

pelados de 15 de 18 años muertos por las guerras entre los que manejan el micro tráfico, es un negocio no solamente en Yumbo sino en todo el país y en el mundo pero no solamente podemos hablar de cocaína, podemos hablar de lo que es la marihuana esto y lo otro, hay una gran cantidad y he escuchado un médico hablando de las drogas sintéticas que están golpeando más duro que están afectando más a la juventud y la humanidad que el mismo opio que el mismo lcd, que la misma marihuana o que la cocaína o el bazuco, ya se están produciendo cantidades de drogas sintéticas en el mundo que están superando los estragos y efectos y aumentan la euforia en el ser humano, de modo Concejales que lamento lo que dijo este señor Gustavo Bolívar y espero que haya una voz que le digan al señor que están es por un acuerdo nacional que los invitó el señor Gustavo Petro que es el presidente de Colombia a partir del 7 de agosto, pero que yo sepa el presidente Petro invito a los congresistas y no ratas como dijo Gustavo Bolívar.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** si Felipe me puede colaborar con el video, recordarles aquí alguna vez conté la historia de cómo un joven había tenido en su carro un accidente con una persona en moto que no era colombiana, era de ciudadanía venezolana, y les conté la historia de cómo después de que le estrellaron el carro tenía la culpa el de la moto, se le revientan los Airbag y demás, llegan varias motos a generar presión y el guarda le dice hermano váyase mejor, y vean que tenía razón y lo voy a demostrar con este video porque tenía razón, le dijo lo máximo que puedo hacer es inmovilizar la moto, cuando estaban subiendo la moto a la grúa llegó un combo más grande y bajo la moto de la grua, miren este video que anda en la redes, una vecina mostrando como pasó lo mismo, hay un accidente entre un carro y una moto, pero hay un montón de motos bloqueando la vía, bloqueando el paso al señor del vehículo y además de eso quien está relatando en el video dice que le pegaron etc., con este video se ve como es aquí la ley es del más fuerte, ley de la manada de las hienas, entonces pasa algo y no importa que ellos hayan cometido el error sino que simplemente se agrupan y se imponen a la fuerza con el beneplácito de las autoridades en parte, y quiero explicar porque digo eso, porque en el primer relato que les conté hace algunos días atrás el guarda le decía esto es común, va a pasar esto y le advirtió váyase mejor, sino también le hubieran pegado como a este vecino el día de ayer, y el problema es que son personas que no son de Colombia de mayoría venezolanos que están trabajando en moto y simplemente tienen esta práctica, la pregunta para el Alcalde es hasta cuándo alcalde va a permitir que esto siga pasando en Yumbo, aquí impera la ley del más fuerte, porque esto pasa en Yumbo, aquí varias personas han dicho, inclusive vimos los agentes de tránsito decir que los amenazaban de muerte y que eso limitaba su función, prácticamente tocaría colocarle escoltas a los agentes de tránsito, igual a la ciudadanía, que vamos a hacer?, Porque no hay una individualización de esas personas, saben que hay un tema muy importante en el derecho penal que se llama el arraigo, aquí normalmente las personas del municipio saben dónde viven y quien es la familia ese es el arraigo y aquí estamos nosotros enfrentados ante una cantidad de personas que no tenemos arraigo, no sabemos de dónde son que no sabemos dónde viven porque pueden alquilar en un sitio y mañana en otro sitio o simplemente irse para otra parte y no hay ninguna huella por eso les queda fácil delinquir en cierta manera, el problema aquí es con el beneplácito de la administración porque permite esto el alcalde, porque si saben que este problema se viene presentando las autoridades lo están diciendo, los que tienen que ir a enfrentar la guerra en la calle todos los días de este tipo de situaciones pero no hay una actuación que uno diga medidas que puedan controlar.

**El presidente dice:** yo también vi el video y lo que más aterra y que lo deja sorprendido a uno es cuando la misma señora dice vea la policía va pasando y no paro, sino que siguió, eso es más crítico todavía siendo agentes de la policía viendo un revolcón de esos y pasan derecho.

**Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo:** miren lo que dice el señor Presidente por qué la policía no hace nada, yo les conté aquí el suceso que pasó en mi casa, mi hermana vino y lo contó donde vieron un hombre armado, llaman a la policía, viene la policía y no registra el evento, no tienen ningún procedimiento del mismo, no individualizaron el individuo aun sabiendo que ahí mantiene un Concejal amenazado, mi mamá también tiene unas medidas especiales por las fiscalía por otro proceso de la pateadera de la puerta de la casa que lo conté también en otra sesión, y aun así el proceder de los policías fue decirle no, confrontarlo primero con la víctima, no está armado y no hay ningún problema con él es simplemente un moto ratón venezolano, pero fuimos y le preguntamos a la policía díganme en el nombre, no es que es venezolano, o sea que no


*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 6 de 12

TRD: 100-02

tienen identificación de las personas, no tienen una identidad de quienes son pueden cometer cualquier delito y se pueden ir nunca va a quedar registrado que delito hicieron, entonces la pregunta es porque la policía permite esto, y aquí hay un comandante de policía que es el alcalde, el alcalde si puede exigir esos resultados, porque no han hecho un censo de estas personas y en qué moto andan, saben que información tenemos que gran parte de las motos en las que andan son motos que no tienen dueño, el traspaso es indeterminado, placas que no se ven, hay cero control, entonces nosotros estamos aquí dispuesto a las manadas, entonces ahora a lo yumbeños les va a tocar hacer manadas para defenderse?, esa es la preguntas obviamente eso no hay que hacerlo porque para eso está el Estado la policía el ejército el comandante de la policía que es el alcalde para que defienda a lo yumbeños y esto es reiterativo, quería mostrar este video señor presidente y compañeros porque este video es una prueba de eso que ya ha sucedido en otras oportunidades, y le quiero hacer la pregunta al alcalde y se la voy hacer pública, ojalá salga el alcalde a la comunidad a explicarle que es lo que está pasando o que si aquí va a imperar la ley del más fuerte y la gente va a tener que formar combos y galladas para defenderse, porque a nadie le va a gustar que eso pase, eso promueve violencia, y la gente en Yumbo obviamente se va a hacer respetar, como así que vienen unos poquitos aquí a intimidar, el problema es que dicen que son de una banda, la pregunta es será que por eso la policía se hace la loca, no es justo y eso tiene que cambiar en nuestro municipio. Otro tema muy concreto y es frente al polideportivo que terminó Indervalle en la Nueva Estancia, la comunidad se ha quejado mucho porque no hay un reglamento para el uso de la cancha, no hay quien cuide esa cancha, y esta deteriorado el espacio, han roto las mallas y en algunos horarios esta dedicado al consumo de droga y no a lo que debe ser ese espacio, la comunidad preocupará quisimos acompañarlos en ese proceso de reclamación para averiguar qué pasó con ese sitio, le escribimos al IMDERTY y le decimos a la señora gerente de IMDERTY que por favor nos informe entonces cómo se va administrar, quien lo va a cuidar, y estas son las respuestas que nos da a todos los Concejales de oposición que hemos hecho esta veeduría, entonces respuesta a la solicitud de información del documento especial respondo sus cinco puntos del oficio, primero en el IMDERTY no reposa copia del acto administrativo que incorpora el bien inmueble al municipio de Yumbo, el inmueble hace parte del espacio público del municipio Yumbo, en la tercer pregunta de si no se ha elaborado ni suscrito plan de sostenibilidad algunos del escenario deportivo en cubierta de la nueva estancia, no lo han hecho, en la cuarta pregunta responde el IMDERTY no ha expedido acto administrativo ni ningún plan de implementación de cancha múltiple con cubierta del barrio la Nueva Estancia, en la quinta pregunta no responde no se ha implementado ningún sistema de vigilancia al escenario deportivo del barrio la nueva estancia, con respecto a los puntos anteriores a claro que la cancha múltiple con cubierta del barrio la estancia hace parte del espacio público del municipio de Yumbo a la luz del artículo 139 de la ley 1801 de 2016, por lo tanto y al igual que los demás componentes del espacio público no requiere un plan de vigilancia especial como el solicitado por los honorables Concejales que le solicitamos porque no lo cuidaban, atentamente Yamileth Murcia gerente de IMDERTY una respuesta que nos dio el 18 de julio de 2022, nosotros le escribimos entonces a Indervalle, porque ese fue el primer paso, quiero advertir que antes de la respuesta de la señora gerente ya teníamos la respuesta de Indervalle, nos contesta lo siguiente, de acuerdo a la solicitud antes referenciada procedo a emitir la respuesta en los siguientes términos, porque nos preocupa mucho un proyecto que costó comunidad más de \$1,500,000,000 tiene menos de seis meses de haberse abierto al público, ya está con deterioro porque no hay un plan de manejo de administración etc., entonces con relación a la petición nos contesta Indervalle la cual se solicita la siguiente información, documento donde se consta la entrega de la cancha múltiple con cubierta y gradería en el barrio la Nueva Estancia al IMDERTY, documento donde conste los compromisos asumidos por el municipio en relación con custodia cuidado y mantenimiento de dicho escenario, en ese sentido aportamos los documentos que dan cuenta de ejecución de proyecto por medio magnético y físico y de lo cual está compuesta de la siguiente manera, uno el acta de entrega de la cancha múltiple del barrio la Estancia con fecha de suscripción del 21 de octubre de 2021, documento en el cual el municipio de Yumbo se compromete a garantizar el uso, administración operación y mantenimiento del escenario deportivo a corto, media y largo plazo, dos dice el acta general de reunión de auditoria visible donde se expone el resultado del fin de la obra recomendaciones, mantenimiento y sostenibilidad, anexa las actas, uno diría claro es un


*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 7 de 12

TRD: 100-02

espacio mas de Yumbo como lo dice el IMDERTY pero no es así comunidad, concejales, ellos entregan las actas y en las actas pues aparece todas las características pero quiero leer esta parte del acta en especial, la entidad territorial queda a cargo de las obras entregadas y se compromete a formular e implementar los planes de sostenibilidad para garantizar el uso, administración, mantenimiento de los activos en corto, mediano y largo plazo, para constancia de lo anterior firma en el municipio de Yumbo a los 21 días del mes de octubre de 2021 y ahí aparece la firma del gerente de Indervalle Carlos López, aparece la firma de Jhon Jairo Santamaria alcalde del municipio de Yumbo, de los contratistas, la interventora y un supervisor de Indervalle, o sea que frente a la pregunta que le hicimos al IMDERTY que dice que nosotros no hemos hecho ningún plan simplemente es un espacio público más del municipio no es así, y ahí uno dice que pasa con esa comunicación y fidelidad que debe de haber entre el IMDERTY y la administración y no solamente digamos la fidelidad con su jefe máximo administrativo que es el alcalde sino ni siquiera para cubrirle las espaldas sino solamente eso no es nuestro y no tenemos responsabilidad pese a que el alcalde se comprometió y lo recibió y es su obligación, y desde que firmó eso a la fecha ha pasado siete meses y no han hecho ningún plazo, uno diría del escenario no ha pasado a ser de propiedad del IMDERTY, la pregunta es tendría que ser propiedad del IMDERTY?, Entonces aquí es donde miramos el acuerdo 09 de 1996 por medio del cual se crea el IMDERTY y simplemente para no hacer larga mi intervención voy a leer un artículo, el numeral nueve del artículo sexto que dice que es obligación definir el manejo, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos del municipio, entonces aquí estamos frente una situación donde el departamento invierte \$1,500,000,000, le entrega un escenario deportivo el municipio de Yumbo, el municipio de Yumbo lo recibe, se compromete a hacerlo, a cuidarlo y hacerle mantenimiento y simplemente no lo hace y quién es la entidad encargada constituida legalmente para eso simplemente dice que es un espacio público más, y nosotros no tenemos esa responsabilidad en el documento que les acabo de leer, la pregunta es qué está pasando, yo entendería un poco esa falta de comunicación y de apoyo del IMDERTY a la administración pero entonces aquí estamos frente a un administrador que cómo no le preocupa el mantenimiento del escenario deportista, Alcalde resuelva le este problema a la comunidad, la comunidad está diciendo nos están dañando un escenario bonito, recién hecho y lo están llenando de consumo de droga cuando ni siquiera es permitido, y para insistirle el tema de la policía, está prohibido consumir drogas en espacio público, ese parque lineal que todavía no han inaugurado le estamos diciendo a la policía, mira que están consumiendo droga, dicen si ya los nuevo y saben que pasó, lo que pasa siempre, nunca los movieron, eso es un problema que estamos viendo en Yumbo, es cómo una tierra donde la delincuencia y las mafias se están tomando nuestro municipio, eso no es justo señor alcalde, alcalde tiene usted la responsabilidad, tiene los elementos, un presupuesto gigantesco cerca de 1.5 billones, tiene la fuerza pública, montón de personal para actuar y no es justo que aquí nosotros estemos a la deriva y que lo yumbeños estemos así abandonados, ni siquiera con el escenario deportivo ni siquiera con el no consumo de droga en los escenarios deportivos y ni siquiera con la seguridad vial y la protección de la gente donde unas manadas vienen y simplemente se le montan a la gente, funciona la ley del más fuerte y eso no es lo que queremos en Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejel William Jaramillo:** quiero tocar un tema que me parece algo delicado y que ya lo toque en una sesión pasada y es algo que ha ocurrido en el corregimiento de Montañitas, quienes han estado en la cancha de fútbol donde queda la tienda de la señora Lorena, que es muy comercial allí, que es enseguida de la escuela día y cómo un coliseo un escenario deportivo al interior de la escuela, allá detrás de donde está el puesto de salud que de hecho no está siendo utilizado, la parte de atrás abajo queda la cancha de futbol, y acá más arriba cuando va a salir a la carretera quedaba como un parquecito infantil que inclusive en el gobierno de Fernando David Murgueitio se entregaron unos juegos, es todo un terreno que cuando Ferney Lozano fue alcalde se compró por parte del municipio esos terrenos en Montañitas y tanto para la cancha, allá hay un kiosco además donde entiendo que vivió un profesor y este parquecito, eso hace parte del inventario de bienes inmuebles que tiene la alcaldía municipal y el municipio de Yumbo, pero resulta que hace unos meses para acá aparecieron unos particulares reclamando esas tierras, y diciendo que eran propiedad privada lo que el municipio había comprado en el año 2009 porque tuve oportunidad de leer la escritura, resulta que precisamente por información que me dieron algunas personas de la comunidad

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 12	

TRD: 100-02

preocupadas porque se empezó a cercar y cerrar ese espacio público esos juegos desde aquí del Concejo y por Secretaría oficiamos a Secretaría de Gobierno para que verificara esa situación y tomara cartas en el asunto, el secretario de despacho nos dio respuesta el 4 de mayo de este año y nos indicó que la inspección tercera de policía se desplazó y se pudo observar lo que parecía una reposición de cerco, entrevistaron a un señor, un embrollo cómo una confusión entre propiedad privada y propiedad pública del municipio, concluye el oficio del Secretario diciendo que se iba entregar por reparto un inspector de policía para que aplicara la ley 1801 y se verificara, resulta que el fin de semana estuve por allá por Montañitas y quiero pasarles este video para que ustedes puedan entender bien Presidente de que estamos hablando, porque no es un asunto cualquiera o de poca monta, me parece realmente que es algo delicado donde se están perjudicando espacios públicos, incluso podrían particulares y se apropiando de espacios públicos de terrenos adquiridos por el municipio, quiero que vean el video para que entendamos mejor que está pasando, Se transmite el video grabado por el Concejal William Jaramillo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** viendo esto me llama la atención porque es un terreno que fue comprado con recursos del PPY y por lo tanto había posesión del terreno inclusive creo que lo tiene IMDERTY y por eso se pudo intervenir, la pregunta mía va es como así que un terreno que es del municipio viene alguien y dice que es propiedad privada y simplemente lo ocupa y ya o hay de por medio una acción judicial que le permite la ocupación de esto, sería mis dos preguntas que ha hecho el municipio frente a ello.

**Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo:** en efecto esa es la preocupación, no ha habido ningún pronunciamiento judicial y lo que han habido son vías de hecho de parte de algunas personas que se consideran con derecho sobre ese bien inmueble, hasta donde tengo entendido son los herederos de alguien que tenía unas tierras por allá, es una situación un enredo jurídico cómo de una sucesión, unos herederos que apenas ahora hace poco cómo que se percató con una abogada que tiene ese tema, que a propósito es la presidenta de la junta acción comunal, creo que tiene un conflicto de intereses allí porque es la presidente de la junta y a veces abogada de los herederos, y sin ningún pronunciamiento judicial ni administrativo ni policivo y simplemente aplicando vías de hecho fueron empezaron a cercar, tuve conocimiento en marzo abril de ese año yo mismo me comuniqué con el secretario de gobierno, el envió la patrulla, la policía en cumplimiento de su función paro el cerco y lo que están haciendo, pero obviamente eso fue en ese momento, luego de ello como todo su puesto de invasor o persona que quiere recuperar tierras ellos siguieron de manera subrepticia los interesados cercando, y ahí es donde yo hago esta intervención, digamos que en su momento ya se lo informe al gobierno, ya fue un inspector de policía que allá, recibieron una información de oídas, hay un enredijo y no hay clarificación de unos predios cabidas, linderos y eso, es un tema predial, pero lo cierto es que la vía de hecho por parte de la comunidad persiste, estuve el 20 festivo y toda la zona que fueron juegos, tengo la escritura cuando Ferney Lozano lo compara con PPY, luego usted en su gobierno hace lo juegos, allá abajo esta la cancha donde se hacen los torneos de futbol, pero el tema sorpresivo es que sin ningún pronunciamiento ni nada les dio por si cercar eso, y lo han hecho paulatinamente, al punto que hoy está cerrado, hoy los niños de allá no pueden acceder a esos juegos y me supongo que tampoco pueden bajar a la cancha, y para mí a priori eso es un bien público, y están confundidos de pronto los herederos y la abogada, pero cómo no hay oposición y no ha habido realmente una intervención que clarifiquen esto se ha seguido cometiendo la vía de hecho, en predios que para mí son públicos, entonces lo que yo quiero hoy es reiterar el tema y evidenciar que está cerrado del todo y que por Secretaría presidente enviemos una segunda comunicación a la Secretaría de Gobierno

**El presidente dice:** concejal si usted tiene el número el predio por la escritura nos gustaría para con esa carta que vamos a enviar, esto es en recursos humanos que ellos tienen todo el proceso de las propiedad del municipio de Yumbo, entonces con el número de predio o escritura enviemos una carta que nos dé explicación sobre el tema, que está pasando con ese lote, porque los cercaron, que pasa con los juegos siendo una propiedad del municipio, si algún juez dio alguna determinación de entregarlo, lo que ya tenga que por favor nos lo envíen por escrito.

**Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo:** con mucho gusto a la Secretaría le voy entregar la copia de la escritura y la copia de una respuesta que me envió Marta Marmolejo y Elder Emilio porque ellos son los responsables de inventario de los bienes,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

tiene usted toda la razón presidente, porque yo no está enfocando solamente por gobierno con el tema policivo para la perturbación de parar la invasión o el cerramiento de eso, pero tiene usted razón si el dueño es el municipio y está el predio dentro esos bienes inmuebles casi que el mismo municipio tiene que aplicar algunas competencias y normativa, porque no debo ser yo cómo Concejal en representación de alguna comunidad quien toque el tema e insiste en el tema, sino cómo el tema es de conocimiento público se lo vamos a oficiar al secretario de gobierno pero también al almacén y la Secretaría de Gestión Humana y recursos físicos para que ellos articulen con la identificación del predio, escritura linderos y todo eso y con los topógrafos que tenga la alcaldía y vayan y clarifiquen bien el tema, porque lo que no puede pasar es que unos particulares se adueñen de un predio público en detrimento del patrimonio público y del interés general y del interés de la comunidad de allá, porque pienso que ahí los particulares están confundidos con ese tema y de pronto están queriendo recuperar donde no es el predio de ellos, entonces le voy a compartir toda la documentación para se vaya un oficio bien chévere a ambas dependencias, articulen vayan visiten verifiquen y si se determine la naturaleza jurídico del predio público y en caso tal puedan tumbiar el cerco y abrir nuevamente a la comunidad.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** el caso de tener un predio privado y haya una discusión entre los privados quien tiene la posición debe esperar que hagan el procedimiento, aquí estamos frente un predio de municipio que lo ha ocupado un particular diciendo que es de él, y donde está la posición del municipio que tiene una escritura que dice que es el, la pregunta sería señor Presidente para que le hagamos el señor alcalde quien defiende los territorios y el terreno del municipio, Secretaría Jurídica?, Gestión Humana?, Porque es increíble y es un tema que había escuchado varios meses atrás simplemente no se ve la actuación, existe una escritura existe una posesión, y creo yo que hay todos los argumentos para que Yumbo sostenga esa ocupación, ya si se llega a comprobar de los que dicen ser propietarios que es verdad ahí bueno se entrara al lio jurídico, pero hasta que por vía judicial no se defina eso no va a pasar nada, mi si me queda la duda quien nos podrá defender, sería bueno que el alcalde nos conteste quien va a ser la defensa de ese terreno y garantizar la ocupación.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** referirme a lo que el colega Carlos Arturo Villa se refería conforme a la gran coalición de gobierno que se está generando en el congreso de la República en donde recuerdo mucho ese debate del Senado cuando Petro le decía a uno de los senadores del Centro Democrático a Mejía que él iba a tener en cuenta a todos los actores políticos del país porque era importante escucharlos ni que no los iba a tratar cómo el quiso referirse en esa ocasión de que ellos sobran, porque finalmente para construir una patria se necesita diferentes miradas de diferentes sectores para así poder progresar y tener la inclusión social casi que completa que permita una evolución a una patria que nos represente a todos, no en el caso contrario cómo se ha venido gobernando tantos de la navegación cómo lo municipal donde vemos que las oposiciones no son escuchadas y más bien las propuestas las toman cómo actos de críticas destructivas y hacen caso omiso prácticamente a las mismas, pero miren todo lo que ha servido la oposición tanto en el país como en el municipio de Yumbo, por el momento para nosotros es un gran victoria que no hubiera salido herido o muerto un niño en esos juegos deplorables del parque lineal que demandamos o denunciemos verbalmente acá en plenaria y en la redes sociales, ustedes creen que no es muy bueno que se hagan las intervenciones conforme las necesita la comunidad acá en el municipio de Yumbo y el ejemplo más claro es los escenarios que intervienen a nivel municipal en los diferentes barrios en donde nos estaban entregando obras a destiempo y obras de mala calidad que nosotros también denunciemos e hicieron y están haciendo en este momento las correcciones pertinentes, no creo que haya sido para nada malo haber involucrado dentro de la agenda municipal la sustitución de vehículos de tracción animal y hoy no ver ninguna carretilla en el municipio de Yumbo y habernos dado esa pela donde muchos nos gritaban que los animales no votaban y generar esa conciencia de que compartimos el mundo con toda clase de seres vivos y que nosotros cómo humanos pensantes y conscientes debemos de garantizar el bienestar de todos ellos y la supervivencia tanto de ellos como de nosotros y es una tendencia mundial, ahora hablar del cuidado del medio ambiente, estos niños van a crecer con una conciencia totalmente diferente de lo que debemos de cuidar y lo que verdaderamente es importante, ellos que van a gobernar el país del futuro deben de generar esa conciencia porque si no nos vamos a autodestruir cómo raza humana y vamos acabar con todo el planeta, justo lo que está pasando ahora, porque

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 12	

TRD: 100-02

ustedes no creen que lo del calentamiento global es una mentira y el gran propósito de esta zona industrial que le van a convertir en la capital industrial de todo Colombia es que se haga ese proceso de transición y de tecnología de producción limpia, que no estemos ignorando los muchos ciudadanos y más aún los niños que hoy en Yumbo sufren enfermedades huérfanas y que no nos dan ningún tipo de explicación a las mismas más me atrevo yo a decirlo que eso es culpa de la misma contaminación, como no nos vamos a preocupar por eso y conozco el caso personalmente porque tengo una niña con una enfermedad huérfana una alteración genética que causa convulsiones desde el primer día de nacida, cómo no nos vamos a preocupar por esos niños de la comuna una que muchas veces nacen sin brazos, que nacen con complicaciones compulsivas o respiratorias, cómo no nos vamos a preocupar de la comunidad de Yumbo que hoy está tan contaminada y donde todos podemos decir que tenemos un amigo o un familiar o un difunto conocido que tiene cáncer, el ego esta propuesta de acompañamiento al gobierno porque gran parte de lo que se refiere gobernar es de tomar decisiones para el cambio, tener en cuenta todos los actores, porque si creemos que las cosas no van a cambiar cómo lo decía el compañero Villa pues obviamente vamos a seguir así, yo creí en el cambio y vote por Gustavo Petro y creo que en estos momentos estamos en temporada de transformación y también creo y estoy convencido de que en Yumbo las cosas puedan mejorar y de que el cambio es posible que el cambio se va a dar, porque cómo comunidad nos tenemos que hacer respetar, tenemos que elegir diferente para que las cosas cambien, para que funcionen diferente porque si seguimos eligiendo igual por la línea misma política las cosas van a seguir igual, hago ese llamado de conciencia que no perdamos la esperanza que la policía y las entidades que deben de generar los controles contralorías, Personerías Fiscalía y SIJIN van a mejorar y nos van a brindar las garantías, porque si no creemos entonces a actuar por mano propia y que cada uno haga la ley de la que le parece como lo que vimos ahora en el video que nos mostró el Concejal Fernando David Murgueitio en donde inclusive parece que los extranjeros tuvieran más derechos que los mismo Yumbeños, la ley es dura pero hay que cumplirla y todos debemos de cumplirla sea extranjero o una persona de nacionalidad colombiana, nadie tiene el derecho de irrespetar a una persona en su propia casa y menos cuando no tiene la razón por eso solicito a las entidades correspondientes nos remitan por favor la información e investigación de este caso porque no puede quedar así, como así que vienen a hacer daños, andan sin papeles andan ejerciendo una actividad que no está legalizada, que nos tiene con unas desventajas competitivas con los taxistas que pagan impuestos entre otros entonces nos tenemos que aguantar que nos agregan y que nos dañen nuestras pertenencia, no señor, no estoy de acuerdo con eso y exigimos los resultados a las autoridades, y le aconsejo a las personas que fueron víctimas de este suceso que por favor denuncien y nos remitan una copia acá y por favor señor presidente que las autoridades nos entreguen un informe de estas investigaciones y de cómo va, como no voy a acompañar al gobierno nacional cuando hay que tomar decisiones referentes a la salud, cuántas personas se han muerto solicitando una cita solicitando una autorización de medicamentos o una atención especializada, son cosas que tiene que cambiar en Colombia, cuántos niños han muerto porque no tiene la alimentación, por pobreza extrema o más aún cuando esa población educativa que la alimentan escolarmente en donde se proporciona dineros públicos para poder garantizar estas acciones y vemos que lo niños son malnutridos con esa plata estatal porque no les entregan lo que es, como no podemos decir que necesitamos cambios a nivel nacional cuando vemos algunos deportistas que no cuentan con el apoyo para salir a competir en condiciones dignas, cuando vemos que los artistas se revelan frente a los altos impuestos que cobran con su música y que a ellos no le llega mucha regalía sobre eso y que han montado todo negocio frente a su vocación artística, cómo no vamos a querer un cambio si a los más ricos no les cobran impuestos o les cobran muy poquito y a la clase media y clase baja les toca asumir esos costos, carajo aquí en Colombia y Yumbo necesitamos un cambio, no podemos tapar el sol con un solo dedo, por eso estaremos acompañando las decisiones de nuestro presidente electo, algunas no le van a gustar a roscas viejas, porque finalmente los van afectar, pero vamos hacer todo lo posible por concientizar a la ciudadanía que vamos por el camino correcto, y el camino correcto para vivir sabroso y vivir sabroso es que no vengan a amenazarte en tu propia tierra, de que tengamos empleo en un municipio industrial, que no la veamos pasar, que siendo un municipio rico nos salgamos a la calle y digamos el pueblo sí que está feo, necesitamos empezar a tener el municipio que merecemos lo yumbeños.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 12	

TRD: 100-02

cambiando de tema me voy a referir también a la parte rural, desde estrado solicito información al Secretario de Educación, porque la escuela ubicada en el sector del Chocho en este momento tiene un daño de alcantarillado de aguas negras generando olores nauseabundos y cómo también había alertado en una ocasión anterior la cancha o el escenario deportivo en este mismo lugar se encuentra en estado deplorable con amenaza de venirse encima pedazos de madera pedazos de hierro a quienes utilicen esa cancha que por favor la Secretaría de educación e IMDERTY nos expliquen porque no han hecho las intervenciones, cuando la van a hacer, cuánto cuestan, porque no le han dado prioridad, y eso lo que vemos nosotros por encima, que nos entreguen por favor un diagnóstico general del colegio ubicado en el sector del Chocho para nosotros conocer la problemática y porque no se están dando las soluciones esta comunidad que también Yumbeña.

De igual manera, las personas ubicadas en Peñas Negras, el Chocho y Telecom nos indican que necesitan de manera urgente el mantenimiento de las vías, porque cómo se taponó la entrada de montañitas necesitamos que sean intervenidas porque están deterioradas, y se quejan muchas veces por la prioridad que se le dan a algunos sectores y viendo ellos el problema, y no son capaz de intervenir de manera rápida sino que esperan el accidente, así como están esperando el accidente acá en el CAMY con estas tabletas, esta también sería una buena pregunta para infraestructura, cuando van a arreglar una de las alcaldías que era la más bonita de todo Colombia, porque no la han arreglado, que si están esperando a que haya un herido o muerto o si van a cerrar la parte contigua al problema para poder garantizar que no salga ningún afectado de esta prácticamente omisión, porque aquí en Yumbo están los recursos para arreglar eso, están los recursos para arreglar el colegio.

El día de ayer se celebró el día del perro, que muchos consideran parte de su familia, está considerado el mejor amigo del hombre, y aquí en Yumbo institucionalmente tenemos la celebración de la semana de protección y bienestar animal por acuerdo, que la ley 2054 de 2020 busca atenuar ese maltrato animal el abandono, la desatención del estado a lo mismo, la tenencia irresponsable mediante el apoyo a refugios y fundaciones, le quiero remitir al señor alcalde y recordar que como promesa y como agenda municipal en el plan de desarrollo hay una meta de construir el centro de bienestar animal que por favor nos informe a esta corporación en que va la construcción y el cumplimiento de la meta del centro de bienestar animal, que nos informe que están haciendo con los animales abandonados, decomisados y aprendidos por la policía, si hay un lugar para poder brindar las garantías de las atenciones a esos animales rescatados, también quiero preguntarle desde el 2016 que se nos entregue la siguiente información, quiénes son desde el 2016 hasta el momento los representantes de la junta defensora de animales y que nos entreguen copias de las actas de su elección y copias de todo lo que reza la ley frente a lo que les toca hacer y los apoyos que le debe de entregar la administración municipal a estas juntas para poder garantizar su funcionamiento, saber en qué oficina funciona esta junta, cuáles han sido los auxilios, las donaciones y los ingresos que han tenido ellos por su gestión para poder realizar su importante labor a nivel municipal, ojala estos representantes no vayan a ser la misma unidad de bienestar animal que se crearon, para que nosotros podamos así empezar no va a sumar sino a multiplicar esfuerzos referente al tema, porque la ley 2054 de 2020 en su artículo tres dice, los distritos y municipios de primera categoría cómo es Yumbo deberán de implementar las disposiciones contenidas en el presente artículo dentro de los tres años siguientes a la entrada en vigencia de esta ley, muy importante tenerlo en cuenta y saber de qué el municipio debe de tener un apoyo a estas entidades sin ánimo de lucro mientras no se disponga de un centro de bienestar animal público que no hemos podido construirlo acá en Yumbo ni aun así cuando no se disponga de albergues municipales para la fauna hogar de paso público el distrito o municipio deberá apoyar las labores de los refugios o fundaciones de carácter privado que reciban animales domésticos a los que se refiere el artículo uno, este apoyo se materializará a través de aportes directos en especie destinado al beneficio directo de los animales, que nos remita por favor el señor alcalde cuáles son los refugios, los albergues municipales a los que él ha apoyado y cuánto cuantifica este apoyo en pesos y que se ha hecho con ese apoyo por parte de estas fundaciones, es importante saberlo para nosotros poder asimismo tratar de articular y dirigirle esta palabra a la comunidad interesada de los que no tienen voz, conforme a lo que he dicho quiero que se le anexe que se nos de la respuesta en los términos de la ley y más en los términos de la oposición municipal y por

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 12	

TRD: 100-02

ultimo quiero solicitarle a la Secretaría de hacienda, para nosotros es importante conocer cuáles son esas empresas y los predios que más adeudan al Municipio de Yumbo y cuáles son esas 100 empresas que más aportan recursos que más aportan por acciones de responsabilidad social empresarial y por acciones empleo al municipio, porque esas empresas hay que enaltecerlas pero también tenemos que conocer quiénes son los que más adeudan tanto en predios como empresarialmente para saber en qué condiciones están esos cobros, si esa plata es recuperable o no, porque quiero hacer esta comparativa y debate posterior, porque muchas veces cualquier empresario pequeño se atrasa en el pago del impuesto, no puede inclusive acceder a las herramientas tecnológicas del mismo para realizar los pagos y se las clavan toda, pero acá hay personas que tienen predios muy grandes y empresas que generan lucros muy buenos que le deben posiblemente al Municipio y que no los aprestan, pero al ciudadano día pie y al microempresario el emprendedor le cierran el negocio de una, lo multan sin tener de pronto la posibilidad de una defensa digna. entonces quiero también que por favor por estrado se remita también a la Secretaría de hacienda para poder contar con esta información y poder hacer respectivo debate.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de julio del 2022, a partir de las 09:00 horas.

  
**HORACIO CASTILLO PABON**  
Presidente

  
**MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)